

havian sido premiados o distinguidos en
alguna forma, por las mismas Juntas o por
los gobiernos posteriores, y en todo caso si en
caso de la circunstancia lo conciviera acor-
dones a algun distintivo, y qual concepcion

deva hacerse, con lo demas q. contiene: Ten-
tendido por este Ayuntamiento acordado: Que lo

el Sr. D. Luis Garcia de Caceres Regidor, D. Fran-
co de Paula Escobar Diputado perpetuo del comun

y D. Ramon Argan, Procurador de dicho perso-
nero del Publico, informen sobre el contenido
de esta orden con presencia de antecedentes

que se en este Ayuntamiento las listas
de Padrones formados de las heredas q. hay en esta

Ciudad y campo de su jurisdiccion, lo quales
presentara el Sr. D. Victoriano Lopez de Navar,

y D. Pedro Rato, Regidores Comisionados al
efecto para el establecimiento de esta mandado

hacer por la Superioridad: Tentendolo por
esta Ciudad acordado: de Argan presenten esta

Relacion para sus Cavildos, a fin de detenni-
nan lo conveniente

El Sr. D. Pedro San Regidor: Dijo: Que
se pases a hallarse pendiente del informe q.
debe producir la Junta de Padrones sobre la

Comision q. tuvo de extincion de Langosta

Exposicion sobre
la extincion de
Langosta, y para
de su favor

